



- Regularícese Cometido al Funcionario del DEM.

LOTA, 18 OCT. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3558 /@

Vistos:

Autorícese cometido funcional al Funcionario DEM Don; **MIGUEL ILLANES SALAZAR**, Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORIZESE al funcionario del DEM Don: **MIGUEL ILLANES SALAZAR**, Monitor de Fútbol del DEM, el cometido funcional por el que asistió al Torneo Zonal de Fútbol categoría sub14/13 damas y varones el día viernes 13 de Octubre del año en curso, en el Gimnasio Municipal de Santa Juana desde las 11:00 hasta las 15:30 hrs app.

2.- Por lo anterior OTÓRGUESE, 1 Viático al 40% equivalente a \$ 17.639.- (diecisiete mil seiscientos treinta y nueve pesos.-).

3.- IMPÚTESE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006, Comisión de Servicios en el País.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRAZ/YVO/DMP/aeg
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.